

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30412 *PUERTAS Y MONTAJES CIMAD, S.L.*
BRICOLAGES CANTILLANA, S.L.

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la Ejecución núm. 185/2009, dimanante de Autos núm. 473/08, a instancia de José Luis Palomo Blanco y Joaquín Ortiz Muñoz contra "Puertas y Montajes Cimad, S.L." y "Bricolages Cantillana, S.L.", en la que con fecha 30-09-10, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Puertas y Montajes Cimad, S.L." y "Bricolages Cantillana, S.L. con CIF B91418400 y B91663658 en situación de insolvencia por importe de 33.577,42 euros de principal, más la cantidad de 6.715,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072023-1